DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 01 de noviembre de 2019.-

Ref. Nota DNC Nº 20657//2019 de fecha 16/10/19 – LLAMADO IMPRESIONES VARIAS TRIPTICOS AFICHES Y OTROS– CD 35/19 - ID 363.482.-

NOTA Nº 619/19

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio al Dpto. de Normas y Control con relación a la nota mencionada en la referencia a fin de informarle cuanto sigue:

Con relación a Motivos de No Difusión, ***PUNTOS 1, 2, y 3, ; y OTRAS OBSERVACIONES Punto 1;*** han sido subsanados conforme lo recomendaron.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director

jw/JCJ

FORMULARIO PARA APROBACION DE EXPEDIENTES

REGLAMENTO DECRETO N° 3.826/2015	NUMERO -113/2019__
DATOS	
Responsable de la Gestión: Ing. Agr. Rodrigo González, Presidente – Lic. Diego Piaggio, Dpto. de Prensa y Comunicación Institucional ----------	
Entidad: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas----------	
Denominación de la campaña: "Impresiones Varias Trípticos, Afiches y otros" ----------	
Número de ID del PAC: 363.482.----------	
Descripción (A) APROBADO (R) RECHAZADO	
Spots televisivos: N/A.----------	Mención a viva voz en radio: N/A.----------
Avisos en prensa escrita. Diario de Circulación Nacional: N/A.----------	Banner en páginas web: N/A.---------- Otros: Impresiones varias (Trípticos, Afiches y otros) (A). ----------
Días de Pautaje/Publicación: N/A.----------	
Horarios: N/A.----------	
Medios de difusión: N/A.----------	
Duración del material: N/A .---------- Medidas del aviso: N/A.-------- BN-C: N/A.----------	
Inicio: A la firma del contrato.----------	
Vencimiento: Al cumplimiento total de las obligaciones ----------	
Otras consideraciones: APROBACIÓN del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 35/19 "Impresiones Varias Trípticos, Afiches y otros" con ID No. 363.482.---------- OBSERVACIONES: El SENAVE deberá remitir al MITIC una vez adjudicado el llamado y de manera previa a su implementación/difusión el arte/diseño de los materiales a fin de verificar que los mismos se encuentran adecuados a los lineamientos establecidos en Manual de Normas del Gobierno Nacional.----------	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN COMUNICACIONAL * DGDC * POR EQUIPO EVALUADOR MITIC CLAUDIA CHAMORRO JURE Dirección General de Difusión Comunicacional MITIC	MAXIMA AUTORIDAD O RESPONSABLE MITIC
LUGAR Y FECHA: Asunción, 30 de OCTUBRE de 2019.-	